LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

ASOCIACIÓN FILANTRÓPICA DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR. — EL PRÍNCIPE D. LUIS FERNANDO DE BAVIERA, INSPECTOR MÉDICO HONORARIO DE PRIMERA CLASE. — PROFILAXIS DE LA TUBERCULÓSIS: Discurso del Dr. Larra y Cerezo, Médico mayor. — FARMACIA: Alteraciones de los medicamentos, por Don Joaquín Mas Guindal, Farmacéutico segundo. — Notas de psiquiatria clínica: La exploración mental, por el Médico mayor D. Antonio Fernández Victorio. — Notas sanitarias sobre la guerra ruso-japonesa y estadistica de las bajas en la marina nipona durante la misma, por el Médico primero D. Santos Rubiano. — Sociedad Española de Higiene. — Recepción en la Academia del Dr. R. Carracido. — Sección oficial: I. Servicios sanitarios. — II. Academia Médico-Militar. — Práctica farmaco-terapéutica moderna: Estovaina en la gastralgia con vómitos. — Hechos diversos. — Movimiento del personal médico-farmacéutico.

ASOCIACIÓN FILANTRÓPICA DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Bien conocidas son las campañas de La Medicina Militar Española durante varios años para llegar á la unión de todos los individuos del Cuerpo en un asunto que entraña, no sólo la fraternidad entre cuantos nos honramos vistiendo su uniforme, sino el bien de las famillas, sumidas á menudo en el desamparo económico al faltar aquéllos, cual si no fuera bastante la ausencia eterna del ser querido que dió vida á los hijos, que fué el compañero amado de la madre de estos.

Con un desinterés y una nobleza que habla muy alto en favor de los actuales socios, con un espíritu de Cuerpo y olvidándose por completo de antiguas resistencias — nacidas de torpezas, involuntarias sin duda, en los primeros fundadores de la Asociación,—que honra á los que no lo eran, se ha llegado á una comunidad de ideas completas, pues la casi totalidad de los individuos del Cuerpo se ha inscrito en el número de los asociados.

Por eso nos complacemos doblemente en publicar á la cabeza de este número lo referente á la Asociación Filantrópica, insertando los acuerdos tomados en la última junta general, que nos remite nuestro respetable y querido amigo el Presidente de la Sociedad y Jefe de la Sección del Ministerio de la Guerra, Excmo. Sr. D. Gonzalo Armendáriz.

Dice así:

«La junta general de esta Asociación, reunida en 27 de Enero último, ha acordado lo siguiente:

- 1.º Nombrar Presidente honorario de la misma al Excmo. Sr. Inspector Médico de primera clase D. Ezequiel Abente y Lago, y que en lo sucesivo este cargo recaiga en el Inspector más antiguo del Cuerpo en servicio activo
- 2.º Admitir como socios de la Filantrópica á todos los Sres. Inspectores, Jefes y Oficiales del Cuerpo en activo que lo han solicitado, con arreglo á las bases aprobadas en 20 de Octubre del año próximo pasado, teniendo todos el deber de satisfacer la cuota de Enero en concepto de primera mensualidad, y desde luego derecho á los beneficios de aquélla.
- 3.º Continuar abonando 1.500 pesetas por la cuota funeraria ínterin no se determine cuál ha de ser la definitiva; pero conservando los herederos el derecho á la cantidad no percibida si dicha cuota fuera de 2.000 pesetas.
- 4.º Hacer constar en acta el sentimiento de la junta por el fallecimiento en el año 1905 de los socios D. Enrique Barrecheguren Costa, D. Prisco Ludeña García. D. Rafael Megias del Castillo, D. Arturo Pérez Olea, don Pablo Soler Pollés, D. Esteban Pérez Martínez, D. Eduardo Pérez de la Fanosa y D. Julián Cabello Ruano.
- 5.° Aprobar las cuentas generales de 1905, cuyo resumen es como sigue: la existencia anterior, de 4.699,28 pesetas; el importe de la recaudación durante el año, de 16.378,80; el total cargo, 21.078,08; los gastos de la Filantrópica, 16.238,50, quedando en caja una existeucia de 4.839,58. En el año que acaba de terminar se han satisfecho 3.000 pesetas en concepto de segundas mitades de las cuotas funerarias de D. Francisco Martínez Espronceda, D. Dimas Corral Aller y D. Santiago García Vázquez, fallecidos en 1904, quedando pendientes de pago la segunda mitad de las de D. Pablo Soler Pollés y D. Benjamín Pérez, á razón de 1.000 pesetas cada una, y las de D. Eduardo Pérez de la Fanosa y D. Julián Cabello, á razón de 500.
- 6.º Nombrar una Comisión, presidida por el Exemo. Sr. D. Gonzalo Armendáriz y Castaño y compuesta del Sr. D. José Cabellos y Funes, don Antonio Hermida y Alvarez, D. Enrique Rebolledo Laugier y D. Martín Bayod y Martínez, á fin de que redacten un proyecto de Reglamento pars la Filantrópica en armonía con las bases aprobadas.
 - $7.^{\circ}~$ Que se convoque nueva junta general y que ésta se reuna lo más

pronto posible, á fin de discutir y aprobar el nuevo Reglamento. A petición de los socios que forman la Junta directiva, se acordó que en aquélla se elijan nuevamente los que han de desempeñar los distintos cargos de ésta.

- 8.º Que se haga saber á todos los Sres. Jefes y Oficiales que la Filantrópica va á ser constituída sobre la base del ingreso total de los individuos del Cuerpo en activo, y que éste, por inmensa mayoría de los que lo componen, ha declarado cuestión de prestigio para el uniforme la existencia de la Asociación, por lo cual deben inscribirse los muy contados que hasta ahora no lo han hecho.
- 9.º Dar amplias facultades à la Directiva para adoptar resoluciones y para adquirir los libros é impresos que sean necesarios durante el período de reconstitución de la Filantrópica.»

¿ Qué hemos de añadir á tan oportunos acuerdos?

Aplaudirles y esperar fundadamente que de la próxima junta general saldrá una Asociación Filantrópica unánime, imperecedera y honra de nuestro Cuerpo de Sanidad Militar.

UN PRÍNCIPE INSPECTOR DE SANIDAD MILITAR DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

Verdadera honra para nuestro Ejército, y principalmente para el Cuerpo de Sanidad Militar, ha sido la otorgada por S. M. el Rey al conceder el empleo honorario de Inspector Médico de primera clase al Príncipe D. Luis Fernando de Baviera.

Capitanes generales de nuestro Ejército Reyes y Emperadores, Coroneles y Tenientes coroneles de Infantería y Caballería Monarcas y Príncipes, ningún otro Cuerpo militar había obtenido honor equivalente, correspondiéndole el primero al de Sanidad de nuestras tropas, que tendrán al frente de su Escalafón un Príncipe que, por ser hombre de ciencia eminentísimo, podría, si llegare el caso, ser una gloria efectiva en misión tan humanitaria. Nadie entre los personajes de estirpe real que figuran en nuestros empleos honorarios militares con más méritos reales para ello que el Príncipe D. Luis Fernando. Desde hace veinte años ha visitado repetidas veces nuestra Patria, y en ninguna ha dejado de operar en los Hospitales militares y civiles de esta Corte, acadiendo algunas veces al magnífico de Carabanchel, muchas el antiguo y vetus-

to, pero histórico del Seminario, donde tantos Médicos militares ilustres honraron sus salas.

Brillante fué la solemnidad celebrada en el Real Palacio de Madrid cuando el 25 del pasado Enero se presentaron á ofrecer sus respetos al nuevo General del Cuerpo todos los Inspectores, Jefes y Oficiales del mismo á quienes llegó la noticia del acto, pues, á saberla todos con tiempo suficiente, no hubiera faltado uno solo.

Para dar más carácter familiar á la ceremonia, acompañaba al Príncipe S. A. la Infanta Doña Paz.

Con sencilla elocuencia y ajustada frase, el Médico militar que ocupa el número 1 de la escala del Cuerpo, Excmo Sr. D. Ezequiel Abente y Lago, Inspector Médico de primera clase, que manda los servicios y personal médico del primer Cuerpo de Ejército, dirigió la palabra al Príncipe, manifestándole que los Inspectores, Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar residentes en Madrid, personalmente y en nombre de todos los demás Jefes y Oficiales del mismo en el Ejército español, tenían la alta honra de saludar á S. A., felicitándole por el nombramiento de Inspector Médico honorario de primera clase, con que S. M. el Rev le había investido, testimoniándole á la vez la gratitud de todos por haberse dignado admitir el referido empleo. "De hoy más, añadió, el nombre de V. A. figurará al frente del escalafón de Sanidad Militar, v seguro estoy de que todos los Jefes y Oficiales del mismo experimentarán al saberlo la más viva satisfacción y se sentirán orgullosos, orgullosos, sí, no sólo por vuestras altas condiciones personales, sino porque habéis sabido conquistar un renombre en el campo de la ciencia como docto cirujano y hábil operador."

Terminó pidiendo al Príncipe que se dignara admitir el más cariñoso saludo de todos y que aceptara al par un homenaje unánime de profundo respeto y adhesión.

Contestó el Príncipe en breves, pero conmovedoras frases, expresando su alegría por el honor que se le había dispensado, prometiendo que en sus visitas á España llevaría siempre que le fuera posible el uniforme del Cuerpo, añadiendo que agradecía extraordinariamente la manifestación de que era objeto. Iguales demostraciones hizo cuando el personal del Cuerpo residente en Madrid bajó á despedir á SS. AA., que partieron aquella misma noche en

dirección á Munich. S. M. la Reina Madre, que también se encontraba en la estación del Norte, conversó atablemente con algunos de los Jefes allí presentes.

Acordado por todos los de la Corte, y sin duda por los demás compañeros de España en cuanto tengan de ello conocimiento, se resolvió regalar al ilustre Príncipe el uniforme completo de General del Cuerpo, siquiera le falte el principal distintivo que en nuestro país tienen los que alcanzan tan elevada categoría en el Estado Mayor General. Fué comisionado especialmente para realizar tan feliz idea al Excmo. Sr. D. Justo Martínez, Inspector de segunda clase, que ya ha conferenciado con los demás Inspectores residentes en la Corte para ponerse de acuerdo respecto á la manera de cumplimentar el acuerdo. Sabemos que el Sr. Inspector Abente se ha dirigido también con dicho motivo á todos los Inspectores y Jefes de Sanidad de las regiones, Baleares, Canarias y Africa.

Seguramente igual satisfacción que nosotros sentirán nuestros lectores y el Cuerpo en masa, honrado de un modo inusitado, no sólo en nuestro país, sino en los demás de Europa.

En la escalilla que hoy repartimos aparece en primer lugar el nombre del Inspector de estirpe real que honra desde 1.º del actual el uniforme honroso de la Sanidad Militar española.

PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS

Discurso, en los debates sobre dicho tema, pronunciado por el Dr. Larra y Cerezo en la sesión celebrada por la Real Acadedemia de Medicina el día 3 de Febrero de 1906.

Por si no fuera bastante contrariedad para mí el molestar nuevamente la atención de esta Academia, sirve para acrecentarla más aún la magnitud del tema, que, desde luego, considero abrumador para mi débil contextura intelectual, y á no mediar las alusiones con que me honró hace bastante tiempo mi querido compañero el Dr. Tolosa Latour, al exponer de modo tan magistral, tan amplia y meditadamente este asunto, no hubiera intervenido en la presente discusión.

Obligado por dicha circunstancia, hablaré de un problema que nunca será estudiado bastante, que posee una perdurable actuali-

dad y que constituye una de aquellas historias viejas siempre nue-

vas de que hablaba el inmortal Campoamor.

En cuatro grandes grupos puede dividirse el estudio de esta profilaxis fundamental para el saneamiento de la especie humana. En el primero figurará la educación que deba darse á la madre para alimentar á su hijo: con método, si le da su propia vida en la lactancia; con vigilancia, si necesita acudir á la mercenaria; con cuidados prolijos, si se ve obligada á servirse del biberón y de la leche animal, cuyos peligros son múltiples, no ya para los necesitados, sino hasta para los opulentos.

La vigorización de la infancia, merced á diversos medios, podrá evitar, por las mayores resistencias logradas, que se contraiga el mal ó aminorar sus efectos si llega á iniciarse, y, sobre todo, preparará una adolescencia sana capaz de inmunizarse, ó poco menos, en la más peligrosa de las edades, aun cuando la ciencia moderna, fundada en la bacteriología, haya probado, dado el carácter

microbiano del mal, que todos podemos contraerle.

Dentro de los primeros años de la virilidad confirmada hay un grupo de seres que exigen estudio ó prevenciones especiales, privativas de lo que constituye la primera de las fuerzas vivas de la Nación, ó sea el Ejército. Como me enorgullezco de ser Médico militar; como he vivido en contacto inmediato con el soldado veinte años; como siempre he dado el primer lugar en mi vida profesional á mi carácter de Médico de aquél, no habrá de extrañaros

de que le consagre bastante espacio en mi peroración.

Por último, la profilaxis social, la lucha incesante y brutal que es menester seguir en todos los países, pero más especialmente en el nuestro, donde apenas se ha hecho nada práctico, me ocupará para demostrar, con hechos, que no hay raza, clima, ni altura que permita confiar en la inmunidad contra la tuberculosis, inmunidad que podrá obtenerse por otros medios, en cuyos albores nos hallamos, y que á mi conciencia médica se presentan como nuncios de la extinción del mal en un lapso de tiempo que acaso se cuente por decenas de años, ó quizás haya que elevarle, desgraciadamente, á decenas de siglos.

(Se continuarà.)

FARMACIA

ALTERACIONES DE LOS MEDICAMENTOS

POR EL

DOCTOR D. JOAOUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

(Continuación) (1).

Sacarato de hierro. — Consérvese en vidrios opacos esmerilados.

Salicilato de bismuto. — El obtenido en nuestras experiencias por el método de Wolf aumenta la coloración rosada que de por sí él tiene, haciéndose ésta más intensa, aun cuando se le prive de la acción de la luz; esta coloración en nuestro concepto es debida á la formación de β nitrosalicilato de bismuto.

— de cocaina. — Algo delicuescente.

- de eserina. Al aire se colorea de rojo. Presérvese de éste.
 - de metilo. Consérvese en frascos opacos esmerilados.
 de litina. Sus soluciones se colorean por la luz; pero
- cuando es puro y cristalizado, es inalterable.

— de sosa. — Obscurece por la luz, perdiendo la reacción ácida.

Santonina. — Berzelius fué el que demostró primeramente la alteración de esta substancia por la acción de la luz, en presencia de la cual toma color amarillo, sin que en ello influya el calor; el resultado de esta transformación, según Sestini, es la formación de la photosantonina, acompañada de materia resinosa y algo de ácido fórmico.

Esta alteración de la santonina, tanto más profunda cuanto más refrangibles son los rayos que sobre ella actúan, no perjudica en alto grado al producto, sino á su aspecto físico. Mehú dice que la coloración amarilla que tiene la comunica á sus soluciones, y que se comporta con los disolventes lo mismo que la santonina normal; pero la coloración que comunica á éstos desaparece en la obscuridad.

Santonato quínico. — Efforescente.

Semilla de cólchico. — Alterable por la humedad.

— de nuez moscada. — Es alterada por los insectos; altera-

⁽¹⁾ Véase el número anterior.

ción que se cubre en el comercio, introduciendo estas semillas en una lechada de cal que tapa los agujeros, pruducidos por aquéllos.

Silicato potásico. — Higroscópico.

Solvesal. — Muy alterable. Solveol. — Alterable por la luz.

Somnal. - Delicuescente.

Soluciones acuosas. — Es indispensable esterilizarlas cuando se utilizan para colirios é inyecciones hipodérmicas, en lo cual debe fijar su atención el Farmacéutico. El Dr. Moreau dice á propósito de esto que aun cuando el agua destilada y los medicamentos que para inyecciones subcutáneas se emplean no se prestan generalmente al desarrollo de gérmenes, no obstante es preciso esterilizarlas, pues en algún caso por prescindir de ello han sobrevenido casos de lintagitis, flemones, abscesos é induraciones.

El empleo de la autoclava tiene el inconveniente de que es un aparato costoso y de que generalmente el Farmacéutico no dispone de él; además, una temperatura de + 120° en dicha autoclava es contraproducente, pues modifica en algunas ocasiones la composición de los cuerpos disueltos, como ocurre en el caso de la solución de cloruro mórfico calentada á + 120°, que se ennegrece, formándose apomorfina en pequeña cantidad, que carece de las pro-

piedades analgésicas de la morfina.

Cuando se trata de soluciones de ácido tártrico, acetato sódico, hiposulfito sódico, cuya conservación es difícil, se emplea el sulfuro de carbono, que no perjudica el empleo de las soluciones.

El Dr. Moreau indica dos procedimientos que pueden emplearse cuando se trata de soluciones que no se alteran $4+100^\circ$. El primero estriba en colocar la solución previamente filtrada en un frasco esterilizado, que se tapa y sujeta mediante un alambre, colocándo-le en un baño de María, donde se esteriliza el contenido durante media hora, dejándole luego enfriar lentamente. El autor dice que se trata de un procedimiento bueno y práctico, aun cuando tiene el inconveniente de que la fuerza expansiva de los vapores que se forman en el interior ocasiona á veces la rotura del frasco.

2.º Para evitar este accidente, puede colocarse el frasco destapado con el líquido que se trata de esterilizar, senalando el nivel que tiene, y, una vez esterilizado, anadir después de frío una cantidad igual de agua esterilizada á la que se ha perdido durante la operación. Cuando la solución haya de conservarse durante algún tiempo, aconseja Mr. Moreau preservar el cuello y el tapón del

frasco con algodón aséptico sujeto con un alambre.

Mediante los procedimientos descritos, pueden conservarse la mayor parte de los colirios é inyecciones hipodérmicas preparadas con Cafeina.
Sales de quinina.
— mercurio.
— estricnina

Arrhenal. Cloruro mórfico. Sulfato atrópico. Cacodilato de sosa.

Tratándose de sueros artificiales, debe emplearse la autoclava, y á falta de ella, emplear el baño de María, colocando los sueros en un frasco destapado, marcando el nivel del líquido, que se restablecerá luego con agua esterilizada, y manteniendo la ebullición durante media hora (1).

Si las soluciones se alteran á $+100^{\circ}$ (cloruro de cocaína y sulfato de eserina), en este caso se emplea agua esterilizada para disolver dichos cuerpos, y el líquido se pasa por un filtro que haya sido lavado con agua hirviendo, se hace hervir rápidamente y se recoge en un recipiente esterilizado, que se tapará con algodón aséptico primeramente y después con un tapón esterilizado.

(Continuarà.)

NOTAS DE PSIQUIATRÍA CLÍNICA (2)

La exploración mental.

(Conclusión.)

La atención, como facultad que regula la actividad psíquica consciente y voluntaria, falta ó se halla disminuída en los defectos congénitos de desarrollo intelectual y moral (idiocia, imbecilidad, debilidad mental); es móvil en los estados maniacos, ocasionando la ideación profusa é incoherente, denominada fuga de ideas; está debilitada en la melancolía, estupor, etc.

La percepción (transformación en la corteza cerebial de las impresiones internas ó externas transmitidas hasta ella en sensaciones ó fenómenos de conciencia) es insuficiente en la confusión mental, deprimidos, melancólicos, etc. Su principal perturbación son las ilusiones (percepciones inexactas) y las alucinaciones (percepciones imaginarias). Las ilusiones visuales que se refieren á personas se llaman falsos reconocimientos. Las alucinaciones más frecuentes son las auditivas, ya en forma de sonidos brutos ó relacionados con ciertos objetos (akoasmas), ya en la de palabras (fonemas), llamándose las primeras elementales, y los fonemas alucinaciones auditivas verbales. Las hay también motrices ver-

⁽¹⁾ Para más detalles acerca de la esterilización de sueros, inyecciones, soluciones, etc., y en general cuanto se refiere á la asepsia de medicamentos, puede consultarse nuestro Manual práctico de asepsia y antisepsia que publica La Revista científico profesional, de Barcelona, donde se amplian estas cuestiones.

⁽²⁾ Véase el número anterior.

bales, en las que el enfermo habla á su pesar, á veces blasfemando, otras pronunciando contra su voluntad frases ó palabras que expresan su propio pensamiento (fuga del pensamiento), motrices simples y gráficas, etc. Las alucinaciones son hoy consideradas como resultado del funcionalismo automático de los centros subcorticales, es decir, de la falta de inhibición que normalmente ejerce sobre ellos la corteza cerebral, y son, como las ilusiones, elemento sintomático de grande importancia en un gran número de psícosis.

La memoria es escasa ó falta en los imbéciles, psícosis polineurítica, epilépticos, dementes, etc. Su integridad depende de la fijeza, conservación y evocación de las representaciones en el campo de la conciencia. La amnesia anterógrada lo es por falta de fijación; la retrógrada, por defecto de conservación y reproducción.

Dimnesia equivale á obtusión; paramnesia, á perversión.

En la esfera de la ideación debemos tener presente la rapidez y el desorden en la asociación de las ideas en los estados de excitación por predominio del automatismo mental. En el melancólico predominan las ideas de humildad, ruina, autoacusación; en el perseguido, las de persecución, desconfianza, defensa; en el que presenta exaltada la personalidad, la de grandeza, satisfacción, orgullo, enormidad; en el primer período de la parálisis general, las eufóricas; en ciertos delirios sistematizados, las místicas, eróticas, etcétera. El conjunto de ideas delirantes forma el delirio, llamándose éste incoherente ó sistematizado, según falte la debida ligazón entre unas v otras asociaciones, ó el tema del delirio se circunscriba á un orden determinado de ideas. En la obsesión imperan las ideas tenaz y exclusivamente en la conciencia del enfermo, quien conoce la anormalidad de las mismas. Las ideas se llaman fijas si predominan sobre las demás sin serle al enfermo extrañas ni creerlas patológicas; y autóctonas (alucinación psíquica de Baillarger), si son atribuídas por él á la influencia de otra persona.

Las perturbaciones afectivas abren la escena en la mayor parte, si no en todas las psícosis. Entre la afectividad nula del idiota ó de los estados demenciales y la emotividad exagerada de ciertos psicópatas ó degenerados, v. gr., hay una interminable serie de gradaciones. En ciertas formas de melancolía predomina el dolor moral ó idea de dolor, de Shüle, consciente por su misma intensidad, y exteriorizado por la angustia y á veces por una violenta reacción motriz, que, triunfando de la inercia propia de los estados de depresión, constituye la agitación melancolica. La euforia mórbida, estado antitético en cierto modo del anterior, es propia de los accesos maníacos, parálisis general, etc., etc. Trastornos de

la afectividad son también las obsesiones y las fobias.

El examen de la actividad y de las reacciones nos proporciona muy á menudo datos preciosos para el diagnóstico de ciertas afecciones mentales. Las reacciones son violentas y desordenadas en los estados de excitación, nulas ó escasas en los de depresión. En los primeros predomina el automatismo; en los segundos, la parálisis psíquica. La voluntad puede paralizarse (abulia), parálisis que en su grado máximo se exterioriza por el estupor ó el automatismo absoluto, y en menor grado por el desfallecimiento, lentitud de movimientos y esfuerzo penoso para realizar cualquier acto. A la exaltación de las reacciones voluntarias se refieren la sugestibilidad, estado propio de imbéciles y catatónicos, en el cual el enfermo repite lo que ove (ecolalia), ó los gestos que ve (ecopraxia), ó adopta las actitudes que se le ordenan (catalepsia); y la impulsividad, que hace peligrosos á muchos alienados, sobre todo epilépticos, dementes precoces, sistematizados, degenerados, etc. Además son trastornos de orden reaccional la estereotipia ó tendencia á la adopción de iguales movimientos, actitudes ó palabras (verbigeración); y el negativismo, consistente en el predominio de la reacción patológica sobre la voluntaria ó normal, lo cual hace, por ejemplo, que se le mande abrir la boca al enfermo y la cierre, ó que retire la mano si se le pide, etc. (heteronegativismo), ó que contrarie sus propios deseos ó necesidades, reteniendo sus orinas, heces, etc. (autonegativismo). Estereotipia v negativismo caracterizan sobre todo la forma catatónica de la demencia precoz.

Como término de tan sucinta exposición de los puntos que debe abarcar toda exploración mental, y de los principales síntomas obtenidos por la misma, mencionaremos los trastornos de la personalidad y de la conciencia. La integridad de ésta supone la de la orientación, así autopsíquica ó noción de la propia personalidad, como alopsíquica ó de lugar ó del mundo exterior, y también la de la noción del tiempo. La inconsciencia se traduce por indiferencia, que llega á veces á la estupidez, y por abulia. La obnubilación ó debilitación de la conciencia por desorientación, cuando ésta se autopsíquica, resulta trastornada la personalidad, ó bien substituyéndose por otra nueva, ó alternando dos personalidades distintas en el mismo sujeto, ó exaltándose, debilitándose, etc., etc. Los trastornos de conciencia son propios de muchas neurosis y psícosis; los de la personalidad, de ciertos delirios sistematizados,

etcétera.

Practicado de este modo el examen de las principales funciones psíquicas, debe en seguida procederse al del estado somático, en el cual se anotarán convenientemente de un modo principal los estigmas físicos de degeneración, si existen; las alteraciones observadas en el sistema nervioso, y, sucesivamente, cuantas de importancia se pongan en evidencia en los demás órganos y aparatos.

Aun procediendo en la exploración con la mayor minuciosidad, en la mayoría de las veces habremos de contentarnos con obtener una simple impresión diagnóstica que una constante observación del enfermo deberá afirmar ó rectificar en lo sucesivo.

> ANTONIO F. VICTORIO. Médico mayor.

NOTAS SANITARIAS

sobre la guerra ruso-japonesa, leidas ante la Asociación de Médicos militares norteamericanos.

El Inspector general Suzuki, de la Armada japonesa, dió cuenta del servicio sanitario, tal como se ordenó para el caso, ya previsto, de la guerra, y de las observaciones que la práctica del mismo ha suscitado. El trabajo leído ante la expresada Asociación comprende dos partes: tratamiento y cuidados á los heridos; disposiciones sanitarias.

En Febrero de 1904, antes de partir de Sasebo las escuadras, se ordenó por circular general el más exacto cumplimiento de los tres siguientes extremos: 1.º Tratamiento aséptico de las heridas. 2.º Método conservador en toda intervención quirúrgica, reservándose, dentro de lo posible, de las amputaciones á bordo. 3.º Instalación de lesionados en las condiciones de más fácil traslado á

los buques-hospitales.

El número total de bajas sufridas por las escuadras desde Febrero de 1904 á Agosto de 1905 fué 3.622. De esta cifra, 1.891 son muertos y 1.791 heridos, de los cuales fallecieron 117. A consecuencia de naufragios producidos por minas submarinas, fallecieron 1.445; y sólo 563 perecieron por proyectil de guerra. De los 1.791 heridos, 547 necesitaron hospitalización, y de éstos murieron 32.

El método aséptico empleado fué el ordinario. Los materiales de cura esterilizados al vapor y conservados en cajas de lata; los instrumentos hervidos en soluciones sódicas; las manos aseptizadas con agua esterilizada y jabón, lavado de sublimado y otra vez agua esterilizada. Se observó que la defensa por excelencia de toda lesión era la piel, por lo que la sutura, dentro de sus indica-

ciones, se prodigaba con largueza.

A pesar de algunas consideraciones teóricas contrarias, se ha obtenido la convicción de que el sitio más adecuado para toda cura en combate debe estar debajo de la línea de flotación, sobre todo en los buques no acorazados. Es de importancia capital proveer á la ventilación conveniente, á la iluminación y á un sistema cómodo de elevación, factores que exigen detenido estudio antes del combate, para que la necesidad no obligue á destiempo á tomar medi-

das contraproducentes.

Después de la primera cura, como regla general aplicable á todos los tipos de buques, los heridos deben colocarse debajo de cubierta, siempre, como queda dicho, bajo la mayor protección posible. Mas como durante el combate toda escotilla y orificio en comunicación con el exterior se cierran, no queda otro recurso que utilizar la ventilación eléctrica dondequiera que los heridos se amontonen.

En el transporte de éstos á bordo vióse que era imposible poner en práctica el adiestramiento de los camilleros. En un tercio de casos, después de hecha la primera cura en el lugar donde caía el herido, llevábasele en camilla á la enfermería, y en la gran mayoría de los casos, los camaradas del herido transportábanlo rápidamente v sin dificultades á brazo.

Después de una triste lección recibida durante la cura de heridos en una explosión en el acorazado *Mikasa*, se ordenó que ningún auxilio sanitario se prestase en el lugar de la incidencia, debiendo cumplirse todo servicio médico-quirúrgico en el sitio destinado para la primera cura. De contado, en la práctica quedó

abandonado el servicio de camillas á bordo.

Jáctase el Inspector Suzuki de que no faltara material alguno de curación cuando fué necesario, á pesar de que hubo de emplear-se también en curar heridos enemigos; tal fué el caso del Kasuga, en el que se curaron cómodamente 220 prisioneros lesionados.

Los Médicos recomendaban á las tripulaciones de todos los buques el baño general antes de entrar en combate, como medio preservativo de complicaciones en posibles heridas. A los artilleros se les preservaba los conductos auditivos con algodón esterilizado, y antes y después de prestar su servicio examinábanse los ojos de los apuntadores, lavándolos con solución boricada al 1 por 100.

Imposible hacer una clasificación definida y metódica de las lesiones observadas. Hé aquí la agrupación hecha desde el principio de la guerra hasta la batalla del Mar del Japón: Contusiones, 480; abrasiones, 212; heridas por incisión y punción, 26; heridas con pérdida de tejidos blandos, 53; heridas laceradas, 691; heridas perforantes, 113; pulverizantes ó pulverizadas (pulvericed), 43; mutiladas, 129; quemaduras, 129; contusiones del laberinto, rotura de la membrana timpánica, 116; ciegos, 224; fracturas simples complicadas y dislocaciones, 237; lesiones por explosión, 570; asfixiados, 25; ahogados, 716; total, 3.764. Heridas de la cabeza, cara y cuello, 808; del pecho, 157; del abdomen, 58; de los miembros superiores, 625; de los inferiores, 728; de las regiones dorsal y lumbar, 189; mutilación general del cuerpo y quemadura completa, 527. La mayor parte de las heridas por explosión fueron

producidas con ocasión de los hundimientos del *Hatsuse* y el *Takasago*.

El estado sanitario del personal de todas las escuadras en los

tres últimos años fué el siguiente:

Por 100, total de enfermos	3,87 1,19 0,66	
Estado sanitario en 1904:		
Por 100, total de enfermos	3,32 $0,72$ $0,26$	
Estado sanitario en el primer semestre de 1905:		
Por 100, total de enfermos	$3,01 \\ 0,65$	

Observáronse más accidentes y menos enfermedades venéreas que en tiempo ordinario.

Gracias á los buques-aljibes, se aseguraba la provisión de agua

en los buques no provistos de aparatos destiladores.

La cifra total de disentéricos fué 151 hasta Junio de 1905.

Para el servicio de la flota había dos buques-hospitales de 3.000 toneladas cada uno, dotados de 186 camas, de las cuales 18 eran para enfermedades infecciosas y 12 para Oficiales. Los pacientes eran trasladados en sus mismas literas-hamacas en botes 6 lanchas de vapor.

Después de terminada la lectura de la comunicación, la Asociación de Médicos militares norteamericanos votó un mensaje de gracias al Gobierno japonés por el envío de tan digno representante á sus sesiones y en honor á la humanitaria obra desarrollada

por los Médicos navales japoneses.

(Extracto del Medical Record.)

SANTOS RUBIANO, Médico primero.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Muy animadas han estado las dos últimas sesiones celebradas por tan importante Sociedad en los días 30 de Enero y 6 del actual.

En la primera de dichas sesiones, el Sr. Duque de Hornachuelos pronunció un elocuente discurso, aplaudiendo la oportunidad del Dr. Larra al formular y exponer el tema, aun cuando conside-

^{(1) ¿}Enfermeria cuartelaria á bordo?

rando que debía vérsele ante todo desde el punto de vista social. Formuló una división de los puntos que debían discutirse, y propuso la celebración en Madrid, por iniciativa de la Sociedad, de un gran Congreso obrero que resolviera los principales problemas que

comprende el tema La higiene del obrero en España.

El Dr. Larra agradeció las manifestaciones entusiastas del senor Duque de Hornachuelos, que juzgó inmerecidas, y rogó se le reservara la palabra hasta la sesión próxima, no sin manifestar que respecto á la proposición del Congreso no podía decir nada, pues corresponde á la Sociedad la más libre resolución del asunto, poniéndose á su disposición en todo momento para que eligiera el

mejor modo de realizar algo por el obrero y su higiene.

En la sesión del martes último, el Sr. Larra cedió la palabra al distinguido Senador por Valencia Sr. Castro Artacho, quien con frase correcta v felicísima expuso á grandes rasgos lo hecho en Valencia respecto á casas para obreros, demostrando su gran competencia y el hermoso espíritu de altruísmo que ha guiado á los iniciadores, los cuales en el pequeño lapso de tiempo de tres años han logrado construir cerca de 60 excelentes casas para obreros.

Terminó levendo un provecto de Ley, que acaba de presentar al Senado, fijando las condiciones en que el Estado debe subvencio-

nar tan provechosas instituciones.

La distinguida concurrencia premió con grandes aplausos el primoroso discurso del Senador por Valencia Sr. Castro Artacho, que fué muy felicitado.

RECEPCIÓN DEL DOCTOR RODRÍGUEZ CARRACIDO

EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

El que durante siete años honró al Cuerpo de Sanidad Militar, en su Sección de Farmacia, ocupando el núm. 1 en las oposiciones del año 1874, acaba de entrar en la Academia de Medicina, donde sus grandes méritos debieron llevarle hace muchos años, antes todavía que á la Real Academia de Ciencias, á la que pertenece hace más de tres lustros.

En la imposibilidad de ocuparnos detalladamente de la solemnidad, nos limitaremos á decir que su discurso sobre el tema Farmacodinamia de los modificadores de la oxidación orgánica tué un verdadero modelo de oraciones académicas, demostrando Carracido que es tan notable escritor como orador de mérito universalmente reconocido, y que no en balde figura hace muchos años como la primer figura de la Ciencia española en Química biológica, cuya cátedra obtuvo por oposición, logrando anteriormente por igual procedimiento la de Química orgánica.

Merecidísimos fueron los unánimes aplausos que obtuvo al finalizar su discurso, así como el Dr. Gómez Pamo, encargado de la contestación al mismo, demostrando una vez más en la difícil labor su competencia, su ciencia y su manera de expresarla brillante-

mente por medio de la pluma.

Numerosa y distinguidísima fué la concurrencia que asistió al acto, verdaderamente solemne, figurando entre aquella elegantes damas y buen número de Farmacéuticos militares, cuyo Inspector, nuestro respetable y querido amigo D. Nemesio Díaz Valpuesta, que vestía el uniforme del Cuerpo, fué invitado á ocupar un lugar en el estrado académico.

SECCION OFICIAL

I. Servicios sanitarios.

Autorizados los Jefes de farmacias por virtud de los artículos 118 y 119 del Reglamento de Hospitales militares vigente y por el petitorio formulario de los mismos, para adquirir en cada plaza determinadas primeras materias que intervienen en la preparación de medicamentos y aquellos de éstos cuyo suministro corresponda al Laboratorio central, si se hubiesen agotado las existencias y fueran necesarias para las atenciones del servicio, conforme previene el art. 120 del citado Reglamento, y siendo diversas las clases de cualquiera de dichas substancias que ofrece el comercio, y no existiendo criterio determinado para que en todos los casos las expresadas farmacias elijan las mismas suertes comerciales, lo que asimismo acontece en los Laboratorios central y sucursal de Málaga con las substancias que adquieren por gestión directa; resultando que los medicamentos en estas circunstancias no pueden ser de igual naturaleza ni condición; y considerando como de absoluta necesidad para la debida unificación del servicio farmacéutico que sean idénticos los medicamentos que se dispensen en las farmacias militares, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por esa Inspección general se redacten á la mayor brevedad las condiciones facultativas que deben reunir los productos que, figurando en el petitorio de hospitales y en el de servicio especial, no aparezcan comprendidos en los pliegos de las subastas actualmente en trámite, hecha excepción de los medicamentos oficinales que elaboran las referidas farmacias, con arreglo á los formularios vigentes, y que aprobadas que sean las condiciones facultativas que sirven de base á dichas subastas y las de aquellos productos primeramente indicados, se publiquen para general conocimiento, á fin de que se atengan á ellas el Laboratorio central, el sucursal de Málaga y las farmacias militares en la adquisición de primeras materias ó de medicamentos, en los casos reglamentarios. (R. O. 25 Enero, D. O. núm. 19.)

II. Academia médico-militar.

Como consecuencia de lo preceptuado en la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre último, se ha dispuesto que las plazas con sueldo de Médicos alumnos de la Academia médico-militar, anunciadas á oposición por Real orden-circular de 19 del expresado mes de Diciembre, son 15 en vez de 8, como se expresaba en la condición primera de la mencionada disposición. (R. O. 5 Febrero, D. O. núm. 26.)

PRACTICA FARMACO-TERAPEUTICA MODERNA

Estovaina en la gastralgia con vémitos.

Estovaina	30	centigr.
Sulfato de atropina	1	-
Clorhidrato de morfina	10	1
Agua cloroformada	10 gramos.	

HECHOS DIVERSOS

En la imposibilidad de contestar personalmente nuestro Director al gran número de felicitaciones que le han sido dirigidas por los más ilustres higienistas, comenzando por el Dr. Rodríguez Méndez, hombres políticos y por varios Presidentes de Sociedades obreras, gran número de periódicos y muchos compañeros del Cuerpo y civiles, etc., por su discurso acerca de La cida obrera en España desde el punto de vista higiênico, envía á todos desde este sitio su gratitud por una labor que vale muy poco y que significa solamente un modesto deseo, el de contribuir al progreso higienico en nuestro país dentro de todas las clases sociales.

Hemos recibido el número tercero, pero no los anteriores, del nuevo periódico Eco médico-quirárgico, que publica en Berlanga del Duero (Soria) D. Gerardo Clavero del Valle; La Estomatologia, continuación de La moderna Estomatologia, dirigida por D. Luis Subirana, y la Clínica y Laboratorio, revista escolar de Zaragoza.

Establecemos el cambio y deseamos larga vida á dichos colegas.

Desde primeros del año actual se hallan al frente de la Revista de Sanidad Militar nuestros queridos amigos y compañeros los Médicos mayores D. Manuel Martín Salazar y D. José Clavero, de cuya inteligente

dirección esperamos mucho, deseándoles gran éxito en su empresa periodistica, que, como la nuestra, sólo aspira, por iguales caminos y con igual carácter, al progreso científico y obtención de todos los derechos que merece el Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército español.

El sábado 3 del actual dió en el Centro del Ejército y la Armada, à las diez de la noche, su notable conferencia sobre el tema «Vulgarización de los grandes principios de la ciencia», nuestro querido compañero y amigo el Médico mayor D. Luis Martí y Lis, quien expuso elocuentemente el concepto general y morfológico del microbio oyendo al terminar grandes y merecidos aplausos.

Á pesar de aumentar en cuatro páginas de texto y de reducir los tipos todo lo posible, el exceso de originales de actualidad nos impide insertar los trabajos que teníamos dispuestos sobre Organización sanitaria del Ejército sueco; Sacarolados sólidos, por el Farmacéutico mayor D. Ladislao Nieto; Etiología de la tuberculosis, por el Médico primero D. Federico González Deleito; Estadistica sanitaria del Ejército bávaro, Un nuevo modelo de Botiquin de urgencia, del primer Médico de la Armada D. N. Fernández Cuesta; Congreso de Lisboa y Concursos de premios de varias Sociedades, Material sanitario, Una nueva camilla de campaña en el Japón y otros que aparecerán en los números próximos.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

Sanidad Militar.—Ascensos.—A Subispector Médico de primera clase, D. Gregorio Ruiz y Sánchez; á ídem de segunda, D. Antonio de la Cruz y Rubio; á Médico mayor, D. Enrique Plaza Iglesias; y á Médicos primeros, D. Vicente Vidal Fresnero y D. José Moreno Bastante (R. O. 6 Febrero, D. O. núm. 27).

Inspector Médico honorario de primera clase.—Por R. D. de 23 Enero (D. O. núm. 11) se nombra con tal empleo á S. A. R. el Principe D. Luis Fernando de Baviera.

Destinos.—Subinspector Médico de primera clase: D. Jaime Sánchez y de la Presa, al Hospital de Burgos, de Director.

Médicos mayores: D. Mariano Estevan y Clavillar, al Hospital de Burgos; D. José Augustín y Martínez Gamboa, á la Comandancia de Artillería é Ingenieros de Gran Canaria.

Médicos primeros: D. Rafael Sánchez García, al regimiento Dragones de Santiago; D. Rodrigo Moya Litrán, a la ambulancia de montaña número 3; D. Cándido Navarro y Vicente, al primer batallón del regimiento Infantería de la Lealtad, continuando en comisión del servicio en Berlín; D. Pedro Bouthelier y Saldaña, a la Jefatura de Sanidad de Menorca, como secretario; y D. Juan Serrano y Terradas, al primer batallón del regimiento Infantería de Navarra.

Médicos segundos: D. Juan Luis y Subijana, á reemplazo por enfermo en la primera región; D. Marcos García y García, al segundo batallón de Covadonga; D. Jerónimo Sal y Lence, al Hospital de Alhucemas; y don Silvano Escribano y García, al de Chafarinas (R. O. 25 Enero, D. O. número 18).

Subinspector Médico de primera clase: D. José Elías Herrero, de Director de la Academia Médico militar (R. O. 20 id., D. O. núm. 15).

Médico mayor: D. Manuel Rivadulla Pereiro, á la Comandancia y Parque de Artillería de Madrid, en comisión (R. O. 27 id., D. O. número 20).

Gratificaciones de efecticidad. - Concediendo la de 900 pesetas anuales, à los Subinspectores de segunda D. Domingo Botet Carreras, D. Ricardo Pavón Galino y D. Emilio Iglesias Serrano; la de 720, à los Farmacéuticos mayores D. Clemente Florejachs Roca y D Juan Revilla Sisí; la de 600, à los Farmacéuticos primeros D. José Grúa Pons, D. Antonio Casanova Llovet, D. Francisco Sánchez Lahorra, D. Amadeo Echevarría González y D. Enrique Calatrava Torres; y la de 480. à los Farmacéuticos segundos D. Emilio Salazar Hidalgo, D. José Parera Jiménez, D. Rafael Rubio Janini, D. José Llanas Anguilaniedo, D. Gerardo Suris Rufi, don Francisco Trilla Abio, D. Jenaro Peña Guerau, D. Félix Soriano Carmona, D. Rafael Comas Vilar, D. Joaquín Casassas Subirachs y D. Emilio Heredia Santa Cruz (R. O. 25 id., D. O. núm. 19).

Idem de 720 pesetas, á los Médicos mayores D. Eloy Cayuela Martínez, D. Mateo Andreu Domenech, D. Andrés Jurado y Parra, D. Jenaro González Rico de la Grana, D. Isidro Lorenzo González Alberů, D. Diego Santiandreu Guillén, D. León Lain y Guío, D. Fermín Videgain Anoz, D. Tomás Aizpuru Mondéjar y D. Félix Estrada Catoyra (R. O. 31 idem, D. O. nům. 24).

Academia.—Nombrando suplentes del Tribunal de oposiciones para ingreso en la misma á los Médicos mayores D. Federico Baeza Gonzálvez y D. Julio del Castillo Domper (R. O. 3 Febrero, D. O. núm. 26).

Permanencia.—Disponiendo continúe en San Sebastián hasta que se incorpore su relevo el Farmacéutico primero, destinado en el Hospital de las Palmas, D. José Arranz y Arce, y que el Farmacéutico segundo D. José Ríos Balaguer, destinado al de Madrid, continúe en Chafarinas hasta que se incorpore su relevo (RR. OO. 18 Enero, D. O. núm. 18).

Sueldo, haberes y gratificaciones.—Admitiendo la renuncia de la pensión de una cruz de María Cristina, conservando el uso de la condecoración, y concediendo el abono de la pensión de dos cruces rojas al Médico primero D. Eduardo Cisneros y Sevillano (R. O. 26 id., D. O. núm. 20). Concediendo gratificación anual de 600 pesetas al Director de la Academia del Cuerpo, D. José Elias Herrero (R. O. 27 id., D. O. núm. 21). Idem de 600 pesetas al ayudante de profesor de la misma, Médico primero D. Jerónimo Durán y Cottes (R. O. 30 id., D. O. núm. 23).

Pensiones.—Concediéndola à los huérfanos del Médico mayor D. Juan Gómez González Valdés (R. O. 30 id., D. O. núm. 23).

Antigüedades.—Se señala para optar á los beneficios del art. 3.º transitorio para los Tenientes coroneles la de 14 de Julio de 1894 (R. O. 29 idem, D. O. núm. 22)

Indemnizaciones.—Por diversas comisiones desempeñadas se conceden á los Médicos primeros D. Vicente Esteban de la Reguera y D. Jesús Prieto (R. O. 29 id., D. O. núm. 25), y Médicos segundos D. Fernando Fernández Buelta y D. Antonio Moreno (R. O. 29 id., D. O. núm. 27).

Otras disposiciones oficiales. — Por R. O. de 15 Enero (D. O. número 11) se aprueba un presupuesto de 9.280 pesetas para ampliación de la Farmacia militar de Ceuta.

- Por disposición de la Sección de 20 id. (D. O. núm. 16) se anuncia una vacante de mozo para la Farmacia militar de Madrid, núm. 1.
- —Por R. O. de 24 id. (D. O. núm. 17) se fija lo que deben abonar en los Hospitales militares los individuos de las familias de los escribientes del Cuerpo de Oficinas militares que ingresen en los mismos.
- —Por ley de 28 id. (D. O. núm. 21) se concede el bronce necesario para fundir la estatua del Dr. D. Federico Rubio.
- —Por R. D. id. id. (D. O. id.) se autoriza la compra por gestión directa del carbón necesario durante un año para el Hospital de Burgos.
- —Por disposición de la Sección de 29 id. (D. O. núm. 22) se anuncia una vacante de mozo en la Farmacia del Hospital de Pamplona.
- —Por R. O. de 30 id. (D. O. núm. 23) se dispone que las gratificaciones de efectividad á Jefes y Oficiales farmacéuticos antes asignadas se abonen desde 1.º del presente Febrero.
- Por id. id. (D. O. id.) se desestima instancia del Médico segundo de la reserva gratuita D. Enrique Cañizo, que solicitaba fuera á la brigada de S. M. un hijo suyo que sirve como soldado.
- —Por disposición de la Sección de 31 id. (D. O. núm. 24) se aumenta el haber del Practicante de la Farmacia del Hospital de Alcalá de Henares, D. Arturo Cosin, á 4 pesetas diarias, y se anuncia de nuevo la vacante de Practicante del Hospital de Sevilla por no haberla solicitado nadie.